



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona 14 de Octubre de 2022

OFICIO N° 096-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORA : **LUISA EMMA MEJIA VENEGAS**
Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Ica
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica.

ASUNTO : Remito informe de ejecución de las actividades correspondientes al III Trimestre del "Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022"

De mi especial consideración;

Por el presente me dirijo a Ud. con la finalidad de hacer de vuestro conociendo que se ha cumplido con las actividades contempladas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, al III Trimestre del presente año, a fin de dar una lucha frontal contra la actividad ilícita que se pudiera desarrollar dentro de la jurisdicción territorial de Parcona.

Acción que fue ejecutada a cabalidad, gracias al trabajo conjunto realizado entre las instituciones que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Cabe precisar que en el III Trimestre del 2022 se han ejecutado las actividades aprobadas en el PADSC, de acuerdo a como se detalla a continuación

- Sesión Ordinaria.
- Consulta Pública.
- Evaluación de Integrante.
- Publicación de Acuerdo.
- Publicación Evaluación de Integrante.
- Informe de Implementación de Actividades del PADSC.
- Patrullaje Integrado Ejecución.
- Patrullaje Municipal Ejecución.
- **01.03.01** establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor.
- **01.03.02** realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.
- **02.05.06** realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.
- **02.05-08** Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía Pública.
- **02.05.09** fiscalizar y controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado de carga y tránsito implementado a nivel distrital.
- **02.05.10** realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencia e infracciones de tránsito.
- **03.07.02** implementar servicios de atención y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención (CAI).
- **03.08.04** atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- **04.05.05** Fortalecer las rondas mixtas en el PNP y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades.
- **04.05.06** implementar mecanismo de rendición de cuentas públicas trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.
- **04.05.07** brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- **04.06.01** realizar operativos conjuntos entre PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.
- **04.07.03** crear fortalecer comunidades para la prevención del consumo de drogas.
- **04.10.01** fiscalizar el cumplimiento de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.
- **04.10.02** fiscalizar el cumplimiento de horario de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giro comerciales.
- **04.10.04** realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en vía pública.
- **04.11.02** verificar que los espacios públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.
- **04.12.01** realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.
- **04.12.02** realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte publico
- Actividades adicionales implementar los programas preventivos de seguridad ciudadana como a Juntas Vecinales.
- Actividades adicionales realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolo de seguridad Sanitara COVID 19, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente.

Actividades que no se han podido cumplir en el III trimestre que será realizada en el IV Trimestre.

- **03.01.02** implementar el programa de desarrollo de competencias parentales de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.
- **03.01.05** implementar de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.
- **03.01.08** implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.
- **03.04.05** realizar territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencias y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.
- **03.06.01** implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.
- **04.01.01** implementar el plan estratégico vecindario seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo de enforque de policía comunitaria en comisarias básica.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- **04.01.05** implementar el sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales.
- **04.02.02** recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.
- **04.05.07** brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- **04.07.03** crear y fortalecer comunidades para prevención del consumo de drogas.
- Actividad adicional capacitación de prevención en seguridad ciudadana y violencia Familiar.
- Actividad adicional orientación a vecinos sobre norma de seguridad ciudadana

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de especial consideración y estima personal

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA


Ing. José Choque Gutierrez
PRESIDENTE CODISEC PARCONA

C.c. Archivo.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N°106-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP



SEÑOR : ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC-PARCONA

ASUNTO : Emito Informe de Cumplimiento de las Actividades programadas
en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, de
Distrito de Parcona respecto al III Trimestre

REF : Ley 27933 del sistema nacional de Seguridad Ciudadana

FECHA : Parcona 14 de Octubre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y hacer
de su conocimiento que, en cumplimiento a la normatividad vigente, se emite el
presente informe de cumplimiento de las Actividades Programadas en el Plan de
Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Parcona, correspondiente al III Trimestre
del año 2022, conforme se detalla en el siguiente cuadro.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA
PROVINCIA DE ICA- DEPARTAMENTO DE ICA- DISTRITO DE PARCONA

En cumplimiento a la normatividad establecida se emite el presente INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS
ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE
PARCONA, PROVINCIA DE ICA DEPARTAMENTO DE ICA, correspondiente al III TRIMESTRE DEL AÑO
2022; conforme se detalla a continuación:

Table with columns: N°, ACTIVIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, META ANUAL, PROGRAMACION TRIMESTRAL (1-4), EJECUCION DE ACTIVIDADES (AVANCE I SEMESTRE, AVANCE II SEMESTRE, GRADO DE EJECUCION %), RESPONSABLE. Row 1: Sesión Ordinaria, ACTA, 6, 2, 1, 2, 1, 2, 1, 2, 75%, CODISEC

Dando cumplimiento a las actividades programadas en el PADCS 2022, se establecieron sesiones del CODISEC de
seguridad ciudadana, siendo presidida por el alcalde del Distrito Ing. José Choque Gutiérrez, llevando a cabo las sesiones
se desarrollan una vez cada dos meses de acuerdo al Artículo 32 de la Ley 27933, ahí se acuerdan o debaten las
actividades programadas en el PADSC-2022.

El III Trimestre se realizaron dos sesiones ordinarias

4º Reunión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Mediante OFICIO MULTIPLE N°098-2022-CODISEC-MDP/P, de fecha 30 de junio de 2022, se cita a los miembros de



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC.

La IV sesión se realizó el 06 de julio, en las instalaciones de la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Parcona por vía virtual <https://meet.google.com/nja-ihgs-ooo>, en presencia de los miembros del comité cumpliendo con quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema de Seguridad Ciudadana, se da por inicio la sesión tratando la siguiente agenda:

- Entrega de Informe del II Trimestre
- Otro.

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIAS DE CODISEC

En el Distrito de Parcona; provincia de Ica; Region Ica; siendo aproximadamente las 11:00 horas del día 06 de Julio de 2022. Se envió la invitación con OFICIO MULTIPLE N°098-2022-CODISEC-MDP/P, En las instalaciones de la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Parcona, de manera virtual <https://meet.google.com/ugj-gefq-wwb>. El Jefe del Equipo Técnico de Seguridad Ciudadana Lic. Tipiani Loyola William, da la bien bienvenida a los integrantes del CODISEC del Distrito de Parcona, saluda a los Integrantes de CODISEC.

Desarrollando la Curta Sesión Ordinaria, de conformidad con el artículo 99 del decreto supremo N°10-2019.IN, que modifica el reglamento de la Ley N° 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Procediendo a pasar la lista de asistencia reglamentaria.

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
01	Ing. José Choque Gutiérrez	Presidente	Alcalde del Distrito de Parcona	ASISTIO
02	CMDTE.PNP Gustavo Augusto Palacios Astete	Miembro	Comisario-Parcona	ASISTIO
03	Dr. Alberto Pablo Soto Alfaro	Miembro	Fiscal de Provincial Civil y de Familia de Parcona	ASISTIO
04	Dr. Humberto Josey Medina Manchego	Miembro	Administrador del Módulo Básico de Justicia-Parcona	ASISTIO
05	Sr. Jaime Oscar Delgado Castañeda	Miembro	Representante del sector Educación del Distrito de Parcona	ASISTIO
06	Lic. Janeth Vilma Hinostroza López	Miembro	Promotora CEM - Parcona	ASISTIO
07	Celinda Cardenas Alvarez de Baron	Miembro	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de Parcona	ASISTIO

El Ing. José Choque Gutiérrez. Presidente del CODISEC Parcona, saluda a los presentes e indica: expreso mi saludo a los miembros integrantes del CODISEC dando la bienvenidos a esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022.

DA LA LECTURA DE LA SIGUIENTE AGENDA:

1. Informe del II Trimestre
2. Otros.

A continuación, el alcalde le sede la palabra al representante del equipo técnico a realizar la siguiente agenda.



COMO PRIMER PUNTO: INFORME DEL II TRIMESTRE

A continuación, el Jefe del Equipo Técnico William Tipiani Loyola, agradece la participación a los miembros de CODISEC por la asistencia. Así mismo recalca el agradecimiento a la comisaria Distrital de Parcona y los integrantes de la PNP que vienen realizando activamente su tarea siendo rol fundamental para el cumplimiento de las actividades programadas, reiterar el agradecimiento a al equipo técnico a la Sub Gerencia de Control Ciudadano, Sub Gerencia de Serenazgo y la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial, informa a los integrantes de CODISEC que se ha realizado el SEGUNDO TRIMESTRE a continuación doy a conocer las siguientes actividades.

- Sesión Ordinaria.
- Consulta Pública.
- Evaluación de Integrante.
- Publicación de Acuerdo.
- Publicación Evaluación de Integrante.
- Informe de Implementación de Actividades del PADSC.
- Mapa de Riesgo.
- Mapa de Delito.
- Patrullaje Integrado Ejecución.
- Patrullaje Municipal Ejecución.

El equipo técnico comunica a los miembros de CODISEC que se venido cumpliendo con los siguientes objetivos estratégicos actividades correspondientes al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2022 Parcona.

- **01.03.01** establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor.
- **01.03.02** realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.
- **02.05.06** realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.
- **02.05.07** realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.
- **02.05.09** fiscalizar y controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado de carga y tránsito implementado a nivel distrital.
- **02.05.10** realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencia e infracciones de tránsito.
- **03.01.02** implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.
- **03.01.08** implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.
- **03.08.04** atender a víctimas de trata de persona durante el proceso de rescate.
- **04.01.01** implementar el plan estratégico vecindario seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo de enfoque de policía comunitaria en comisarias básica.
- **04.02.01** instalar sistema de iluminación en espacios públicos con poco o nula iluminación según el mapa de riesgo.
- **04.04.01** formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.
- **04.04.03** implementar banco de información de serenazgo a nivel regional.
- **04.04.06** aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo.
- **04.05.05** Fortalecer las rondas mixtas en el PNP y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades.
- **04.05.06** implementar mecanismo de rendición de cuentas públicas trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.
- **04.05.07** brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Juntas Vecinales de



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Seguridad Ciudadana.

- **04.10.01** fiscalizar el cumplimiento de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.
- **04.10.02** fiscalizar el cumplimiento de horario de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giro comerciales.
- **04.10.04** realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en vía pública.
- **04.11.02** verificar que los espacios públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.
- **04.12.01** realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.
- **04.12.03** realizar operativos conjuntos entre la PNP, fiscalía de la nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.

Actividades que no se han podido cumplir en el segundo trimestre que será realizada en el III Trimestre.

- **03.01.02** implementar el programa de desarrollo de competencias parentales de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.
- **03.01.05** implementar de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.
- **04.05.07** brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

Seguridad Ciudadana.

- **04.07.03** crear y fortalecer comunidades para prevención del consumo de drogas.

Los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana aprueban informes mencionados para su respectiva entrega al COPROSEC ICA.

ING. JOSÉ CHOQUE GUTIÉRREZ Alcalde del Distrito de Parcona y presidente del CODISEC, le preguntan si está de acuerdo o se obtiene, comunica que está de acuerdo.

CMDTE.PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE Comisario del Distrito de Parcona, le preguntan si está de acuerdo o se abstiene, comunica está de acuerdo.

ABOG. ALBERTO PABLO SOTO ALFARO fiscal provincial Civil y Familia del Distrito de Parcona, le preguntan si está de acuerdo o se abstiene, comunica está de acuerdo.

DR. HUMBERTO JOSEY MEDINA MANCHEGO Administradora del Módulo Básico de Justicia del Distrito de Parcona, le preguntan si está de acuerdo o se abstiene, comunica que está de acuerdo.

SR. JAIME OSCAR DELGADO CASTAÑEDA Representante del sector Educación del distrito de Parcona, le preguntan si está de acuerdo o se abstiene, comunica está de acuerdo

CELINDA ADRIANA CARDENAS DE BARON Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona, le preguntan si está de acuerdo o se abstiene, comunica está de acuerdo.

LIC. JANET VILMA HONOSTROZA LOPEZ Promotora CEM - Parcona, le preguntan si está de acuerdo o se abstiene, comunica está de acuerdo

Los miembros del CODISEC están de acuerdo que el informe pueda ser elevado a las instancias superiores COPROSEC - ICA.

COMO SEGUNDO PUNTO: OTROS PROGRAMACIÓN DE OPERATIVOS.

Se dio lectura a los objetivos trasversales y objetivos estratégicos que se deberá cumplir en el tercer trimestre.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- Sesión ordinaria en el mes de julio y setiembre
- Consulta pública en el mes de setiembre
- Evaluación de integrantes en el mes de setiembre
- Publicación de acuerdo en el mes de julio y setiembre
- Publicación de evaluación de integrantes de CODISEC en el mes setiembre
- Informe de implementación de actividades del PADSC en el mes de setiembre
- Patrullaje Integrado en el mes de julio 93, agosto 93 y setiembre 90.
- Patrullaje municipal en el mes de julio 90, agosto 90 y setiembre 90.

Objetivos estratégicos

- **01.03.01** establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor en el mes de julio 1, agosto 1 y en setiembre 1.
- **01.03.02** realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en el mes de julio 1 y en agosto 2.
- **02.05.06** realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público en el mes de setiembre 1.
- **05.05.08** fiscalizar a empresas de servicio que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumpla con la reparación de la vía pública en el mes de setiembre 1.
- **02.05.09** fiscalizar y controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado de carga y tránsito implementado a nivel distrital en el mes de agosto 1.
- **02.05.10** realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencia e infracciones de tránsito en el mes de julio 1, en el mes de agosto 1 y setiembre 1.
- **03.01.02** implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en el mes de setiembre 1.
- **03.01.08** implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos en el mes de agosto 1.
- **03.04.05** realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad en el mes de julio 1
- **03.06.01** implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo en el mes de julio.
- **03.07.02** implementar servicios de atención reeducaciones y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI) en el mes de julio.
- **03.08.04** atender a víctimas de trata de persona durante el proceso de rescate en el mes de julio 1 y en agosto 1.
- **04.01.01** implementar el plan estratégico vecindario seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo de enforque de policía comunitaria en comisarias básica en agosto 1.
- **04.01.05** implementar el sistema de cámaras de video vigilancia y radiós integrados entre la PNP en el mes de agosto 1.
- **04.02.02** recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana en el mes de julio 1.
- **04.05.05** Fortalecer las rondas mixtas en el PNP y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades en el mes de julio 2, agosto 2, y setiembre 2.
- **04.05.06** implementar mecanismo de rendición de cuentas públicas trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana en el mes de setiembre 1.
- **04.05.07** Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Juntas Vecinales de



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Seguridad Ciudadana en el mes de julio 3, agosto 2 y setiembre 2.

- **04.06.01** realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería en el mes de julio.
- **04.07.03** crear y fortalecer comunidades para la prevención del consumo de drogas en el mes de julio 2 y agosto 2.
- **04.10.01** fiscalizar el cumplimiento de atención en establecimientos autorizados de venta de licor en meses de agosto 1 y agosto 1.
- **04.10.02** fiscalizar el cumplimiento de horario de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giro comerciales afines en el mes de julio 1.
- **04.10.04** realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en vía pública en el mes de julio 1, en el mes de agosto 1 y en el mes de setiembre 1.
- **04.11.02** verificar que los espacios públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes al mes de setiembre 1.
- **04.12.01** realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público en el mes de setiembre 1.
- **04.12.02** realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros en el mes de agosto 1.

Actividades adicionales

- Capacitación de prevención en seguridad ciudadana y violencia familiar en el mes de julio 1.
- Implementar los programas preventivos de seguridad ciudadana como a juntas vecinales, red de cooperante 1.
- Orientación a vecinos sobre noemas de seguridad ciudadana 5 personas.
- Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria COVID 19, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente en julio 1 y agosto 1.

Los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana aprueban por unanimidad las actividades de los objetivos transversales y objetivos estratégicos que se realizara en el III Trimestre.

Sin más que tratar, el presidente del CODISEC, agradeció por la participación positiva de las autoridades que integran el Comité Distrital y solicito el apoyo para seguir trabajando de la mano, como sea venido realizando durante la realización de las actividades para poder cumplir las actividades del plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2022, siendo las 11:50 a.m. se dio por terminada la curta sesión ordinaria, para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento, los integrantes del Comité firman a continuación.

5º Reunión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Mediante OFICIO MULTIPLE N°001-2022-CODISEC-MDP/ST, de fecha 01 de setiembre de 2022, se cita a los miembros de CODISEC, se invitó con OFICIO N° 001-2022-CODISEC-MDP/ST, OFICIO N°002

La V sesión se realizó el 05 de setiembre, en las instalaciones de la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Parcona por vía virtual <https://meet.google.com/nja-ihgs-ooo>, en presencia de los miembros del comité cumpliendo con quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema de Seguridad Ciudadana, se da por inicio la sesión tratando la siguiente agenda:

1. - Presentación y Juramentación del nuevo Integrante del codisec del Distrito de Parcona como Presidente Señor. José Kevin Bautista Pedroza como nuevo integrante del CODISEC
2. Presentación y Juramentación del nuevo comisario y miembro del Codisec del Distrito de Parcona CMDTE.PNP. Marcos Jony Neria Morales
3. Levantamiento de observaciones de la Propuesta Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 - Parcona.
4. Programación de fecha de la III Consulta Pública.
5. Otros.



ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIAS DE CODISEC

En el Distrito de Parcona; provincia de Ica; Region Ica; siendo aproximadamente las 10:00 horas del día 05 de Setiembre de 2022. Se envió la invitación con OFICIO MULTIPLE N°001-2022-CODISEC-MDP/ST, En las instalaciones de la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Parcona, de manera virtual <https://meet.google.com/ugj-gefg-www>. El Jefe del Equipo Técnico de Seguridad Ciudadana Lic. Tipiani Loyola William, da la bien bienvenida a los integrantes del CODISEC del Distrito de Parcona, saluda a los Integrantes de CODISEC.

Desarrollando la Quinta Sesión Ordinaria, de conformidad con el artículo 99 del decreto supremo N°10-2019.IN, que modifica el reglamento de la Ley N° 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Procediendo a pasar la lista de asistencia reglamentaria.

Nº	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
01	Sr. José Keving Bautista Pedroza	Presidente	Alcalde del Distrito de Parcona	ASISTIO
02	CMDTE.PNP Marcos Jony Neira Morales	Miembro	Comisario-Parcona	ASISTIO
03	MD.CD. Jorge Santiago Obando Corzo	Miembro	Jefe del Centro de Salud Parcona	ASISTIO
04	Ing. Flor de Liz Palomino Paucar	Miembro	Administradora del Modulo Basico de Justicia del Distritode Parcona	ASISTIO
05	Sra. Celinda Adriana Cárdenas Alvares	Miembro	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales	ASISTIO

DA LA LECTURA DE LA SIGUIENTE AGENDA:

1. Presentación y Juramentación del nuevo Integrante del CODISEC del Distrito de Parcona como Presidente Señor José Keving Bautista Pedroza.
2. Presentación y Juramentación del nuevo Integrante del CODISEC del Distrito Parcona CMDTE.PNP. Marcos Jony Nería Morales
3. Levantamiento de Observación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 – Parcona
4. Programación de fecha de la III Consulta Pública.
3. Otros.

APERTURA:

El Jefe del Equipo Técnico CODISEC Lic. Tipiani Loyola Wiliam costato el quorum reglamentario y aperturo la Quinta Sesión Ordinara, agradeciendo la participación en esta sesión del CODISEC.

COMO PRIMER PUNTO: PRESENTACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL NUEVO INTEGRANTE DEL CODISEC DEL DISTRITO DE PARCONA COMO PRESIDENTE SEÑOR JOSÉ KEVING BAUTISTA PEDROZA

Lic. Tipiani Loyola Wiliam, presenta antes los integrantes ya constituidos y evoca que asumira como al Presidente del CODISEC de acuerdo al Decreto supremos 001-2022/PSM, Ley 26864 ley de elecciones municipales y de acuerdo a la ley organica de la municipalidades 27972 por lo que se toma juramento en el cumpliendo de lo prescrito en la Ley N°27933 Ley Nacional de Seguridad Ciudadana y en su reglamento, al Señor Kevin Bautista Pedroza.

Una vez juramentado como miembro de CODISE, Presidente del CODISEC al Señor Jose Kevin Bautista Pedroza,



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



agradeció la participación de las autoridades que integran el comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Parcona, se comprometió a unificar esfuerzos con las demás autoridades para cumplir las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

SEGUNDO PUNTO PRESENTACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL NUEVO COMISARIO Y MIEMBRO DEL CODISEC DEL DISTRITO DE PARCONA CMDTE.PNP. MARCOS JONY NERIA MORALES

El tal Acto el Presidente del CODISEC, Señor. Jose Keving Bautista Pedroza, presenta y juramenta ante la mesa al CMDPTE.PNP.Marcos Jony Neria Morales, comisario del Distrito de Parcona, cumpliendo de lo prescrito en la Ley N°27933 Ley Nacional de Seguridad Ciudadana y en su reglamento, en presencia de las autoridades a continuación, quien es felicitado por los presentes .

Una vez juramentado como miembro de CODISEC, el CMDPTE.PNP. Marcos Jony Neria Morales, en uso de la palabra se comprometió a unificar esfuerzos con las demás autoridades.

TERCER PUNTO LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 – PARCONA.

Hace uso de la palabra el Jefe del Equipo Técnico Lic. William Tipiani Loyola, indicando que el día 05 de agosto del año 2022 fue presentada a la instancia superior la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.

Así mismo el Lic. Tipiani Loyola William hace mención del OFICIO N°059-2022-COPROSEC-ICA-ST, y el INFOME N°117-2022-AFFT-SGSCPM-GDESC-MDP/COPROSEC-ST. Que fue resección por mesa de parte el día 24 de agosto del presente año, dando a conocer las observaciones de la estructura y matriz encontradas en Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023. las cuales a continuación detallo:

01. Tomar en cuenta el índice del Plan de Acción Distrital, según el COMUNICADO 000005-2022/IN/VSP/DGSC, por lo cual presenta Mapa de Delito y Mapa de Riesgo sin embargo no se visualiza como es debido para determinar si se adecua a la **Resolución Ministerial 007-2019 IN**, donde se especifica tipologías de delitos y sus símbolos que deben considerar.
02. En la Pg.37 del PADSC 2023 de Parcona, nos indica distintos problemas en el área de salud, no indicando ninguna estadística de COVID – 19, sin embargo, en la Pág. 38 muestra imágenes de jornadas de vacunación ante COVID-19, lo cual al comparar no hay relación entre la redacción o estadísticas con las imágenes que presentan, donde se recomienda si es necesario los índices de casos de COVID19 puedan hacer el enunciado respectivo.
03. Los anexos que presentan en las últimas hojas donde indican la tasa de homicidios e índice de violencia deberían estar como grafico en el punto que corresponde según el índice de contenido del PSDSC de Parcona.
04. Considerar que la programación de patrullajes integrados debería ser de manera ascendentes, siendo proyección para el producto del programa presupuestal 0030, de esta manera podría variar el número de patrullajes de un mínimo a inicios de año y posteriormente ir en aumento, Tomar en cuenta lo expresado en el siguiente COMUNICADO N°000013-2022/IN/VSP/DGSC.
05. En base al PNSC 2019-2023 - en el objetivo estratégico N°1 REDUCIR LOS HOMICIDIOS hay que considerar en la **Acción Estratégica A-1 Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios en establecimientos de venta de licor autorizado**.
En lo cual deberá considerar el 60% existente en su jurisdicción de acuerdo al número de establecimientos o actividades a fiscalizar en su jurisdicción, cuyo número deberá de programarlo durante el año 2023. En la columna de meta anual a considerado un total de 50%, por lo tanto tiene que corregirlo.
06. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°1 REDUCIR LOS HOMICIDIOS hay que considerar en la **Acción Estratégica A-2 Realizar Operativos de Fiscalización Contra el Consumo de Alcohol en la Vía Pública**.



- En el Distrito de PARCONA, se deberá realizar 12 operativos durante el año.
Solo han considerado 10 actividades en la columna de meta anual. Por lo tanto, tiene que corregirlo.
07. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°2 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-9 Realizar Operativos de Fiscalización para Erradicar Paraderos Informales de Transporte Público.**
En el Distrito de PARCONA, se deberá realizar 05 operativos en el año de acuerdo a la base de programación para planes distritales 2023, solo han considerado 04 actividades en la columna de meta anual. Por lo tanto tiene que corregir
08. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°2 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-10 Realizar Operativo de Fiscalización para Erradicar Paraderos Informales de Transporte Interprovincial de Pasajeros.**
En el Distrito de Parcona, para la fiscalización de operativos se deberá realizar 2 actividad. Has considerado 1 operativos en la columna de meta anual, por lo tanto tiene que corregir.
09. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°2 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-11 Fiscalizar a las Empresas de Servicios que realizan Obras de mantenimiento o Reparación de la Vía Pública.**
En el Distrito de Parcona, se deberá de considerar el 90% de empresas existente en su jurisdicción a finalizar, cuyo número deberá de programarlo durante año 2023. Has considerado 04 actividades.
10. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°2 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-12 Fiscalizar y Controlar Empresas de Transporte Regular y no Regular, Pesado, de Carga y de tránsito, implementar a nivel distrital.**
En el Distrito de Parcona, se deberá de considerar el 90% de empresas existente en su jurisdicción a finalizar, cuyo número se recomienda de programarlo durante el año 2023. Has considerado 03 actividades.
11. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°2 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-13 Realizar Jornada de Sensibilización a Choferes y Cobradores sobre las Sanciones que se aplica por imprudencias e infracciones de Tránsito.**
En el Distrito de Parcona, se deberá de considerar el 90% de la cantidad de choferes y cobradores sensibilizados, cuyo número se recomienda de programarlo durante el año 2023. Has considerado 07 actividades.
12. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°3 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-23 Implementar el Programa de Desarrollo de Competencias Parentales (Protección Familiar) para Evitar Violencia Sexual en niños niñas y Adolescentes.**
En el Distrito de Parcona, se deberá de realizar 05 actividades para implementar programas parentales en el año, han considerado 04 operativos en la columna de meta anual. Por tanto tiene que corregirlo.
13. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°3 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-24 Implementar Acciones Preventivas de Casos de Riesgos de Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar en ciudades con Alto Índices de Violencia.**
En el Distrito de Parcona, se deberá de realizar 04 actividades en el año, han considerado 03 operativos en la columna de meta anual. Por lo tanto tiene que corregirlo.
14. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°3 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-29 Atender a Víctimas de trata de Persona durante el Procesos de Rescate.**
En el Distrito de Parcona, en atender a víctimas atendidas. se deberá realizar 08 actividades durante al año. Solo has considerado 07 actividades en la columna de meta anual, por lo tanto, tienes que corregirlo.
15. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-30 Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, Patrullaje Preventivo por Sector Bajo el Enfoque de Policía Comunitaria en Comisaria Básica.**



- En el Distrito de Parcona, en implementar vecindario seguro. Se deberá de realizar 05 actividades durante el año, solo han considerado 04 actividades en la columna de meta anual. Por lo tanto tiene que corregirlo.
16. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-32 elaborar mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos, origen carcelario y victimización.**
- En el Distrito de Parcona, se deberá de realizar 02 actividades durante el año, solo han considerado 01 actividad en la columna de meta anual. Por lo tanto tiene que corregirlo.
17. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-36 Recuperación Espacio Públicos Mediante Infraestructura urbana, Atención Policía y Participación Ciudadana.**
- En el Distrito de Parcona, se deberá de realizar la recuperación de espacios públicos, se deberá realizar 03 actividades, han considerado 02 actividades en la columna de meta anual. Por lo tanto tiene que corregirlo.
18. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-37 Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Territorios Vulnerables a la Violencia.**
- En el Distrito de Parcona, según la matriz de PNSC 2019-2023 se considera 0 en programación del año 2023 de barrio seguros implementados.
19. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-38 Formar y Capacitar a los Serenos en Centro de Especialización.**
- En el Distrito de Parcona, se deberá de considerar el 80% de los Serenazgos que existe en su jurisdicción, cuyo número deberá de programarlo en el año 2023.
20. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-42 Fortalecer las Rondas Mixtas en la PNP y la juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana con el Apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las Municipalidades.**
- En el Distrito de Parcona, el total de las rondas mixtas de PNP y J.J. VV existentes en su jurisdicción de cual el 80% de ellas deberá adicionar el apoyo de fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades y programarlos durante el año 2023, han considerado 12 en la meta anual. Tiene que corregirlo.
21. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-43 Implementar Mecanismo de Rendición de cuenta Publica Trimestrales sobre acciones y resultados de Política Local de Seguridad Ciudadana.**
- En el Distrito de Parcona, se deberá de considera al 100% existente en su jurisdicción, de acuerdo a las rendiciones de cuentas que se generan trimestralmente durante el año 2023.
22. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-44 Brindar Información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.**
- En el Distrito de Parcona, se deberá de considerar el 80% existente de juntas vecinales en su jurisdicción que brinda información a la PNP a tras de reuniones con la OPC, deberá de programarse durante el año 2023 de acuerdo a la base de Programación para Planes Distritales 2023.
23. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-46 Crear y Fortalecer Comunidades para la Prevención del Consumo de Drogas.**
- En el Distrito de Parcona, se deberá de realizar 07 actividades de acuerdo a la base de programación para planes distritales 2023, han considerado 06 actividades en la columna de meta anual. Por lo tanto tienen que corregirlo.
24. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-47 Fiscalizar el Cumplimiento de Horario de Atención en Establecimientos Autorizados de Venta de Licor.**
- En el Distrito de Parcona, se deberá considerar la fiscalización del 50% de los establecimientos autorizados para la



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



En el Distrito de Parcona, se deberá de realizar 07 actividades de acuerdo a la base de programación para planes distritales 2023, han considerado 06 actividades en la columna de meta anual. Por lo tanto tienen que corregirlo.

24. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-47 Fiscalizar el Cumplimiento de Horario de Atención en Establecimientos Autorizados de Venta de Licor.**

En el Distrito de Parcona, se deberá considerar la fiscalización del 50% de los establecimientos autorizados para la venta del licor en su jurisdicción y programarlo para el año 2023, por lo tanto tiene que corregirlo.

25. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-48 fiscalizar el Cumplimiento de Horario de Apertura y cierre de Discotecas, Bares Pubs y Establecimiento con Giro Comerciales Afines.**

En el Distrito de Parcona, se deberá considerar la fiscalización del 100% del cumplimiento de horario de atención de los establecimientos autorizados para venta de licor en su jurisdicción y programados para el año 2023, en la cual dicha actividad.

26. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-49 Realizar Operativo de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.**

En el Distrito de Parcona, se deberá de realizar 12 operativos, han considerado 10 actividades en la columna de meta anual, por lo tanto tiene que corregirlo.

27. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-50 Verificar que los Espectáculos Públicos no Deportivos y de Entretenimiento cuente con las garantías correspondiente.**

En el Distrito de Parcona, se deberá de considerar el 100% de la verificación de los espectáculos que con la garantía en su jurisdicción de acuerdo al número de espectáculos no deportivos fiscalizados y programados para el año 2023, por lo cual han considerado 02 actividades en la columna de meta anual.

28. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-51 Realizar Operativos de Fiscalización Ejecutados para Erradicar Paraderos Informales de transporte público.**

En el Distrito de Parcona, se deberá de realizar 05 operativos, por lo cual han considerado 04 actividades en la columna de meta anual.

29. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la **Acción Estratégica A-52 Realizar Operativos de Fiscalización Ejecutados para Erradicar Paraderos Informales de Transporte Interprovincial de Pasajeros.**

En el Distrito de Parcona, se deberá realizar 02 Operativo en el año, por lo cual han considerado 01 actividad en la columna de meta anual.

El jefe del equipo técnico les informa a los miembros de codisec que todas estas actividades en mención han sido consideradas como materia de observación, por la instancia superior COPROSEC, las cuales tenemos que considerar en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023 y aprobar para poder presentar al COPROSEC.

Los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana aprueban la propuesta del PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 mencionados para su entrega al COPROSEC ICA.

SEÑOR. JOSE KEVIN BAUTISTA PEDROZA presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana está de acuerdo para que se entregue a instancia superior, si estoy de acuerdo.

CMDTE.PNP MARCOS JONY NERIA MORALES Comisario del Distrito de Parcona, le preguntan si está de acuerdo o se abstiene, comunica está de acuerdo.

ING. FLOR DE LIZ PALOMINO PAUCAR Administradora del Módulo Básico de Justicia del Distrito de Parcona, le preguntan si está de acuerdo o se abstiene, comunica que está de acuerdo.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



MD.CD. JORGE SANTIAGO OBANDO CORZO, Jefe del Centro de Salud Parcona, le preguntan si esta de acuerdo o se abstiene, comunica que esta de acuerdo.

CELINDA ADRIANA CARDENAS DE BARON Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona, le preguntan si está de acuerdo o se abstiene, comunica está de acuerdo.

Los miembros de codisec Parcona están de acuerdo y aprueba el levantamiento de observaciones y así poder cumplir con la entrega del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 y pueda ser revisado y contar con la aprobación de la instancia superior.

CUARTO PUNTO PROGRAMACIÓN DE FECHA DE LA III CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA.

En tal Acto el Lic. Tipiani Loyola William jefe del Equipo Técnico sugiere que la actividad se realice el día miércoles 21 de setiembre, en horas de la mañana a lo que los demás miembros del CODISEC, vieron por conveniente aceptar la propuesta dada.

Sin más que tratar, el presidente del CODISEC, agradeció por la participación positiva de las autoridades que integran el Comité y solicito el apoyo para seguir trabajando de la mano, siendo las 11:30 a.m. se dio por terminada la sesión, para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento, los integrantes del Comité firman a continuación.

Se han realizado en el mes de setiembre sesiones extraordinaria por parte del alcalde interino que se han realizado de suma urgencia.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CODISEC

En el Distrito de Parcona; provincia de Ica; Region Ica; siendo aproximadamente las 08:38 horas del día 20 de setiembre de 2022., en las instalaciones de la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Parcona, de manera virtual <https://meet.google.com/dpg-hwdb-gyy>. En Sesión extraordinaria el Presidente del CODISEC Sr. Jose Keving Bautista Pedroza, da la bien bienvenida a los integrantes del CODISEC del Distrito de Parcona, saluda a los miembros de CODISEC y cumpliendo con el quórum correspondiente da por iniciada la presente sesión.

Desarrollando la Sesión Extraordinaria, de conformidad con el artículo 99 del decreto supremo N°10-2019.IN, que modifica el reglamento de la Ley N.º 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Procediendo a pasar la lista de asistencia reglamentaria.

Nº	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
01	Sr. Jose Keving Bautista Pedroza	Presidente	Alcalde del Distrito de Parcona	ASISTIO
02	CMDTE PNP Marcos Johnny Neria Morales	Miembro	Comisario-Parcona	ASISTIO
03	Ing. Flor de Liz Palomino Paucar	Miembro	Administrador del Módulo Básico de Justicia-Parcona	ASISTIO
04	MD.CD. Jorge Santiago Obando Corzo	Miembro	Jefe del Centro de Salud Parcona	ASISTIO
05	Sr. Jaime Oscar Delgado Castañeda	Miembro	Representante del sector Educación del Distrito de Parcona	ASISTIO
06	Lic. Janeth Vilma Hinojosa López	Miembro	Promotora CEM - Parcona	ASISTIO
07	Celinda Cardenas Alvarez de Baron	Miembro	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de Parcona	ASISTIO



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



LA LECTURA DE LA SIGUIENTE AGENDA:

Presentación y Juramentación del nuevo SECRETARIO TÉCNICO DE CODISEC Parcona la LIC. RUBEN MARIO ESPINOZA CRUZ.

Coordinación de actividades de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

Otros.

PRIMER PUNTO PRESENTACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL NUEVO SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC DEL DISTRITO DE PARCONA.

El tal Acto el Presiente del CODISEC, José Keving Bautista Pedroza, presenta y juramenta ante la mesa al Lic. Ruben Mario Espinoza Cruz, cumpliendo de lo prescrito en la Ley N°27933 Ley Nacional de Seguridad Ciudadana y en su reglamento, en presencia de las autoridades a continuacion, quien es aplaudido por los presentes .Una vez juramentado como miembro de SECRETARIO TECNICO DE CODISEC, en uso de la palabra se comprometio a unificar esfuerzos con las demas autoridades para cumplir las actividades del Plan de Accion Distrital de Seguridad Ciudadana.

COMO SEGUNDO PUNTO: COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El Lic. Rubén Espinoza Cruz comunica a los integrantes de CODISEC que esta sesión extraordinaria aprovechará la oportunidad para dar a conocer a las actividades que deben cumplirse en el mes de setiembre y nombra a continuación:

Establecer y fiscalizar los horarios de venta de licor en lugares autorizados.

Paraderos Informales.

Fiscalizar a empresas de servicios que realicen obras de mantenimiento y/o reparación.

Jornada de Capacitación a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias y accidentes de tránsito.

Protección familiar para evitar violencia sexual en niños y niñas adolescentes.

Fortalecer las rondas mixtas

Fiscalizar el cumplimiento de horario de atención de establecimientos autorizados de licor.

Fiscalizar el cumplimiento de horario de apertura y cierre de las discotecas.

Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.

Verificar los espacios públicos no deportivos y de entretenimiento, que cuenten con las garantías.

Operativo de fiscalización para paraderos informales de transporte público.

Asimismo comunica que la actividad **Fiscalizar a empresas de servicios que realicen obras de mantenimiento y/o reparación** deberá ser reprogramada pues en la actualidad no hay ninguna empresa de servicio o manteniendo en la jurisdicción.

Finalmente se compromete a EJECUTAR las actividades correspondientes al mes setiembre.

Sin más que tratar siendo las 08:58 a.m. se dio por terminada la sesión extraordinaria, para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento, los integrantes del Comité firman a continuación.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CODISEC

En el Distrito de Parcona; provincia de Ica; Region Ica; siendo aproximadamente las 12:15 horas del día 28 de setiembre de 2022., en las instalaciones de la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Parcona, de manera virtual <https://meet.google.com/oji-jzvs-tnk>. En Sesión extraordinaria el Presidente del CODISEC Sr. Jose Keving Bautista Pedroza, da la bien bienvenida a los integrantes del CODISEC del Distrito de Parcona, saluda a los miembros de CODISEC y cumpliendo con el quórum correspondiente da por iniciada la presente sesión.

Desarrollando la Sesión Extraordinaria, de conformidad con el artículo 99 del decreto supremo N°10-2019.IN, que modifica el reglamento de la Ley N.º 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Procediendo a pasar la lista de asistencia reglamentaria.

Nº	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
01	Sr. Jose Keving Bautista Pedroza	Presidente	Alcalde del Distrito de Parcona	ASISTIO
02	CMDTE PNP Marcos Johny Neria Morales	Miembro	Comisario-Parcona	ASISTIO
03	Ing. Flor de Liz Palomino Paucar	Miembro	Administrador del Módulo Básico de Justicia-Parcona	ASISTIO
04	Sr. Jaime Oscar Delgado Castañeda	Miembro	Representante del sector Educación del Distrito de Parcona	ASISTIO
05	Lic. Janeth Vilma Hinostrza López	Miembro	Promotora CEM - Parcona	ASISTIO
06	Celinda Cardenas Alvarez de Baron	Miembro	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de Parcona	ASISTIO

LA LECTURA DE LA SIGUIENTE AGENDA:

1. Levantamiento de Observaciones de la visita técnica del CODISEC, correspondiente al III TRIMESTRE.
2. Otros.

En tal acto el jefe de la secretaria técnica del CODISEC Lic. Rubén Espinoza Cruz da a conocer que, en la visita efectuada por parte del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Ica, COPROSEC -ICA, hubo una observación en referencia a los SOAT de los vehículos no se encontraban actualizados, y no se mostró el cuadro del avance del PROGRAMA **PRESUPUESTAL 0030 REDUCCIÓN A LOS DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA** y el POI.

En tanto se dio a conocer que ya se realizaron las gestiones pertinentes, por lo que ya se cuenta con la información actualizada por lo tanto se levantan las observaciones del ACTA DEL COPROSEC-ICA, las cuales se remitirá a dicho comité a través de un oficio.

Sin más que tratar siendo las 12:30 p.m. se dio por terminada la sesión extraordinaria, para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento, los integrantes del Comité firman a continuación.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CODISEC

En el Distrito de Parcona; provincia de Ica; Region Ica; siendo aproximadamente las 12:35 horas del día 28 de setiembre de 2022., en las instalaciones de la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Parcona, de manera virtual <https://meet.google.com/oji-jzvs-tnk>. En Sesión extraordinaria el Presidente del CODISEC Sr. Jose Keving Bautista Pedroza,



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



da la bien bienvenida a los integrantes del CODISEC del Distrito de Parcona, saluda a los miembros de CODISEC y cumpliendo con el quórum correspondiente da por iniciada la presente sesión.

Desarrollando la Sesión Extraordinaria, de conformidad con el artículo 99 del decreto supremo N°10-2019.IN, que modifica el reglamento de la Ley N.º 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Procediendo a pasar la lista de asistencia reglamentaria.

Nº	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
01	Sr. Jose Keving Bautista Pedroza	Presidente	Alcalde del Distrito de Parcona	ASISTIO
02	CMDTE PNP Marcos Johny Neria Morales	Miembro	Comisario-Parcona	ASISTIO
03	Ing. Flor de Liz Palomino Paucar	Miembro	Administrador del Módulo Básico de Justicia-Parcona	ASISTIO
04	Sr. Jaime Oscar Delgado Castañeda	Miembro	Representante del sector Educación del Distrito de Parcona	ASISTIO
05	Lic. Janeth Vilma Hinostroza López	Miembro	Promotora CEM - Parcona	ASISTIO
06	Celinda Cardenas Alvarez de Baron	Miembro	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de Parcona	ASISTIO

LA LECTURA DE LA SIGUIENTE AGENDA:

- PRESENTACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE LA SUB PREFECTA DE PARCONA COMO MIEMBRO DEL CODISEC.

El tal Acto el Presiente del CODISEC, José Keving Bautista Pedroza, presenta y juramenta ante la mesa a la Sub Prefecta del distrito. Sra. SONIA TOMASA SANTIAGO PILLACA, cumpliendo de lo prescrito en la Ley N°27933 Ley Nacional de Seguridad Ciudadana y en su reglamento, en presencia de las autoridades a continuacion, quien es aplaudida por los presentes .Una vez juramentada como miembro del CODISEC PARCONA, en uso de la palabra se comprometio a servir a su amado distrito y manifestó que quiere mejorar en todos los aspectos, ayudar a los más necesitados, a la población en general y dio a conocer su respeto y consideración hacia los docentes.

Finalmente agradecio a las autoridades asistentes por participar de dicho acto.

Sin más que tratar siendo las 12:50 p.m. se dio por terminada la sesión extraordinaria, para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento, los integrantes del Comité firman a continuación.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



EL PLSC II TRIMESTRE 2022

Actividad Adicional : Realizar Operativos de Fiscalización en el Cumplimiento de Protocolos de Seguridad Ciudadana COVID-19 en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente

Actividad Adicional: Orientación a Vecinos sobre Normas de Seguridad Ciudadana

Actividades III Trimestre -2022

N°	DESCRIPCIÓN	DESCARGAR
1	SESIONES ORDINARIAS	
	4° SESIÓN ORDINARIA	
	5° SESIÓN ORDINARIA	
2	CONSULTAS PUBLICAS	
	III CONSULTA PUBLICA	
3	EVALUACION DE INTEGRANTES	
4	JURAMENTACION DE SECRETARIO TECNICO CODISEC	

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE CODISEC

En el Distrito de Parcona, provincia de Ica, Region Ica, siendo aproximadamente las 11:00 horas del día 05 de Junio de 2022. Se envió la invitación con OFICIO MÚLTIPLE N°098-2022-CODISEC-MDP/ST. En las instalaciones de la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Parcona, de manera virtual <https://meet.google.com/dpg-hwdb-gyy>. El Jefe del Equipo Técnico de Seguridad Ciudadana Lic. Tiplani Loyola Williams, da la bien bienvenida a los integrantes del CODISEC del Distrito de Parcona, saluda a los integrantes del CODISEC.

Desarrollando la Cuarta Sesión Ordinaria, de conformidad con el artículo 99 del decreto supremo N°10-2019.IN, que modifica el reglamento de la Ley N° 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Procediendo a pasar la lista de asistencia reglamentaria.

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
01	Ing. José Choque Gutiérrez	Presidente	Alcalde del Distrito de Parcona	ASISTIO
02	COMDTE PNP Augusto Palacios Astete	Miembro	Comandante-Parcona	ASISTIO
03	Dr. Alberto Pablo Soto	Miembro	Fiscal de Provincial Civil y de	ASISTIO

2	Consulta Publica	ACTA	4	1	1	1	1	1	1	1	-	75%	CODISEC
---	------------------	------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---------

Con fecha 21 de setiembre en las Instalaciones de la sala de Alcaldía aproximadamente a las 11:00 a.m. se dio inicio a la III Consulta Publica en merito a la convocatoria efectuada a través del Oficio Múltiple N°002-2022-CODISEC-MDP/ST, Oficio N°003-2022-CODISEC-MDP/ST.

ACTA DE CODISEC

III CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA

En el Distrito de Parcona; provincia de Ica; Region Ica; siendo aproximadamente las 11:15 horas del día 21 de setiembre de 2022., en las instalaciones de la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Parcona, de manera virtual <https://meet.google.com/dpg-hwdb-gyy>. En Jefe del Equipo Técnico de Seguridad Ciudadana Lic. Rubén Mario Espinoza Cruz, da la bienvenida a los integrantes del CODISEC del distrito de Parcona, saluda a los representantes de las Juntas Vecinales y Público en general

Desarrollando la III CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA, de conformidad con el artículo 99 del decreto supremo N°10-2019.IN, que modifica el reglamento de la Ley N° 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Procediendo a pasar la lista de asistencia reglamentaria.

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
01	Sr. Jose Kevin Bautista Pedroza	Presidente	Alcalde del Distrito de Parcona	ASISTIO



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



02	CMDTE PNP Marcos Johny Neria Morales	Miembro	Comisario-Parcona	ASISTIO
03	Ing. Flor de Liz Palomino Paucar	Miembro	Administrador del Módulo Básico de Justicia-Parcona	ASISTIO
04	MD.CD. Jorge Santiago Obando Corzo	Miembro	Jefe del Centro de Salud Parcona	ASISTIO
05	Sr. Jaime Oscar Delgado Castañeda	Miembro	Representante del sector Educación del Distrito de Parcona	ASISTIO
06	Lic. Janeth Vilma Hinojosa López	Miembro	Promotora CEM - Parcona	ASISTIO
07	Celinda Cardenas Alvarez de Baron	Miembro	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de Parcona	ASISTIO

moderador saluda a las autoridades asistentes y sede la palabra al Comisario PNP PARCONA CMDTE. RCOS JOHNY NERIA MORALES.

Buenos días Sr. Alcalde, buenos días autoridades miembros del Comité distrital de Seguridad Ciudadana de Parcona, daremos inicio hablando sobre la VIOLENCIA FAMILIAR.

Según la estadística que se registra tenemos una tendencia a reducir o igualar esto de Julio al 15 porque ya estamos masomenos a la última semana y tenemos 09 denuncias de todas maneras este es un índice que se mantiene con respecto a Julio o va haber un pequeño incremento o una pequeña reducción.

Seguimos con los logros, en julio hemos tenido detenidos 04 en lo que respecta a violencia familiar, en agosto hemos tenido 8 y en setiembre hemos tenido 10, esto también significa una tendencia en lo que respecta a VIOLENCIA FAMILIAR, que ha habido un incremento, pues se está incrementando por lo menos en 2 casos en setiembre respecto a agosto, y en setiembre respecto a julio más o menos la mitad es decir en un 50 %. El problema de los delitos de familia obviamente es un tema frecuente, es un tema que tiene que ver mucho con la educación, es un tema que tiene que ver con las instituciones educativas, con las instituciones públicas. Es por eso que hay que sensibilizar a todos los actores que componen el núcleo familiar, para poder así comprender, discernir en lo que es un maltrato y lo que es un cariño porque a veces también entendemos un maltrato con un cariño y eso también tiene que ver con un tema cultural, pero sin embargo la sociedad creciente, la sociedad moderna, la tendencia a vivir mejor y las metas de nosotros como autoridades para con esa población debe ser esa, dar conocimiento sensibilizar para que podamos entender todos un rol que jugamos dentro del núcleo familiar y dentro de la sociedad.

Necesitamos y queremos jóvenes dignos, jóvenes bien formados, jóvenes útiles a nuestro distrito de Parcona, jóvenes útiles al Perú, aquí podemos visualizar el cuadro de producción del III Trimestre en lo que respecta a (Julio, agosto y setiembre).

Las medidas de protección que tenemos aquí en Julio son 30, Agosto 33, en Setiembre 14.

En cuanto a accidentes de tránsito, en cuanto a diligencias realizadas en Agosto del mismo ítem tenemos en Julio 8, en Agosto 7 y en Setiembre 15 dando una tendencia a subir, como se puede apreciar en los cuadros anteriores.

Las rondas policiales que se ha llevado en este III TRIMESTRE, tenemos en Julio 33, en Agosto 35, en Setiembre 30, podemos ver un ítem en agosto que en setiembre va haber un incremento, porque aún no ha terminado el mes y ya tenemos 30.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



En cuánto a requisitoriados hemos tenido en lo que respecta a Julio 1, en Agosto ninguno y en Setiembre estamos teniendo 7 requisitoriados. La meta por alcanzar de la comisaria siguen siendo las mismas que obviamente han planteado y han planificado al iniciar la gestión de este presente año comprometiéndonos nosotros cómo policías, como Comisaría en trabajar abonadamente en este trinomio perfecto de Seguridad Ciudadana : Comisaría (PNP), entidad municipal y sociedad civil a fin de coadyugar esa Seguridad Ciudadana a ese desarrollo de la economía en paz, en tranquilidad y también contribuir en el ámbito educativo y llevar conocimiento sobre la problemática en los delitos contra la mujer y el núcleo familiar, el tema de la drogadicción y otros aspectos que coadyugan en nuestros alumnos, en nuestros jóvenes a formarse adecuadamente y encaminarse al desarrollo profesional, al desarrollo psicoemocional y educativo por esa senda del bien para ello nosotros necesitamos contar con personal; básicamente personal y logística, toda meta no va ser posible si no contamos nosotros con ese recurso. Cómo ustedes tienen conocimiento la Comisaria PNP PARCONA cuenta con 35 efectivos policiales, del cual todos salen a realizar servicio, con un mínimo hacen el trabajo administrativo, porque también es necesario y no sólo el aparato administrativo que toma conocimiento de todo lo que se hace.

Entonces tener 35 efectivos policiales para atender a una población de 57 747 habitantes, significa un efectivo policial por cada 1649 aproximadamente personas por eso es casi imposible que 1 sólo efectivo policial pueda atender a 1500 personas, a pesar de eso nuestro potencial brazo de apoyo es el SERENAZGO, entonces de aquí quiero ese compromiso con el Sr. Alcalde de que se nos siga apoyando porque nosotros también contamos con la cantidad de 2 patrulleros que en realidad no se abastecen para los 04 sectores y en verdad dichos sectores son bastante extensos y dicho sea de paso esos patrulleros también tienen que hacer diligencias cuando hay detenidos, tenemos que hacer reconocimiento médico, poner a disposición, tenemos que hacer diligencias, y nos quedamos sin patrulleros, entonces en ese sentido se nos está apoyando con las UNIDADES DE SERENAZGO, pero solamente en la jurisdicción de Parcona, por ejemplo cuándo el Médico Legista de Parcona por alguna razón, o está recargado no atiende, entonces tenemos que llevarlo a Ica y así cómo hacer otras diligencias en Ica, en ese sentido también nosotros nos quedamos bastante cortos con nuestros patrulleros y además las 2 unidades que tenemos no están bien es decir, han sido reparados y hasta ahora me he dado cuenta en mi relevo, que esa reparación ha sido hecha con personal de la COMISARIA PNP PARCONA, quien ha reparado los patrulleros sin fin económico, con el único fin de contribuir con su comisaría, entonces no es que los patrulleros estén a un 100 %, los patrulleros a la semana se malogra 1 vez, entonces hay que seguir trabajando, hay que seguir hacia delante.

En ese sentido quisiera desde acá antes de culminar mi exposición, el compromiso de nuestro Alcalde, el compromiso de nuestro Jefe de Seguridad Ciudadana y el compromiso de este CODISEC, para que las unidades de Serenazgo se nos siga apoyando y cuándo sea estrictamente necesario previa coordinación se nos apoye para que esa unidad pueda salir por ejemplo con un detenido al médico legista que está en Ica, ¿Por qué? Porque nosotros cumplimos plazos, sabemos que hay plazos en la detención, en los procedimientos y el tiempo vuela, los plazos se nos acortan. Hasta aquí mi exposición, espero de alguna manera u otra haber satisfecho las expectativas de todo este digno comité y estoy abierto a las preguntas necesarias que crean conveniente.

Al no haber preguntas por parte del público el moderador sede el paso al Lic. Rubén Mario Espinoza Cruz, Gerente de Control y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad distrital de Parcona.

Buenos días Sr. Alcalde José Keving Bautista Pedroza, Alcalde distrital de Parcona, Sr Cmdte de la PNP,



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Marco Johny Neria Morales, Comisario del distrito de Parcona, y público en general, mi persona ha asumido hace unos días atrás el cargo de Gerente de Control y Seguridad Ciudadana y como encargatura la Sub Gerencia de Serenazgo para lo cuál nosotros vamos a seguir con el lineamiento que ya hemos encontrado y el compromiso que tenemos con la población de nuestro distrito de Parcona.

En la ejecución de actividades del III Trimestre del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, hemos ido revisando las actividades y se han ido cumpliendo, vamos a mencionar lo que se está trabajando en setiembre del presente año.

acuerdo a cómo se detalla a continuación:

- Establecer y fiscalizar los horarios de venta de licor en lugares autorizados.
- Operativos a los paraderos Informales.
- Jornada de Capacitación a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias y accidentes de tránsito.
- Protección familiar para evitar violencia sexual en niños y niñas adolescentes.
- Fortalecer las rondas mixtas-Fiscalizar el cumplimiento de horario de atención de establecimientos autorizados de licor.
- Fiscalizar el cumplimiento de horario de apertura y cierre de las discotecas.
- Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.
- Verificar los espacios públicos no deportivos y de entretenimiento, que cuenten con las garantías.
- Operativo de fiscalización para paraderos informales de transporte público.

Asimismo, manifestó que la actividad Fiscalizar a empresas de servicios que realicen obras de mantenimiento será reprogramada para el IV TRIMESTRE.

El Gerente de Seguridad Ciudadana Lic. Rubén Mario Espinoza Cruz dio a conocer que en el mes de Julio se ha dado 2 visitas y en el mes de agosto se ha dado una visita al cual nosotros en este III TRIMESTRE, teníamos que dar 3 visitas para poder establecer y fiscalizar ese cumplimiento de horario, el cual se ha cumplido, realizar operativos en función al consumo de alcohol de en la vía pública también nos están pidiendo para poder cumplir 3 visitas de las cuáles ya se ha realizado 2 en el mes de Julio y 1 en el mes agosto.

En prevención del delito es mejorar las condiciones de salud en seguridad vial. Realizar las evaluaciones de salud, cansancio, sobrepeso y salud ocupacional a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.

En fiscalización administrativa debemos promover la fiscalización de instancias nacionales, regionales, locales, debemos de dar una visita para realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público que está programado para este mes. El cual será programado.

- Jimmy Ramos consulta: ¿Señores los semáforos están malogrados, ninguno funciona con normalidad?

El alcalde José Kevin Bautista Pedroza pide el uso de la palabra y responde la consulta.

- José Keving Bautista Pedroza: Dentro de un periodo transitorio asumí el cargo de Alcalde la fecha del 2



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



de setiembre ya coordiné con el funcionario encargado para que indague de forma pertinente a la Sub Gerencia de Transporte quien a su vez manifiesta que el contratista que brindó el servicio de mantenimiento preventivo, con el cuál están en comunicación porque dentro de su contrato , especifica la existencia de un periodo de garantía y así se puedan tomar las acciones pertinentes y puedan ellos hacer la corrección en ese caso.

El alcalde José Keving Bautista Pedroza agradece al Comisario PNP MARCOS JOHNY NERIA MORALES.

- El moderador agradece a los ponentes y da por concluida la III CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA 2022, siendo las 12:45 p.m.

En señal de conformidad del acto y contenido del presente documento los integrantes firman a continuación.

The image shows two screenshots from a web browser. The left screenshot displays the 'Seguridad Ciudadana' section of the municipal website, listing activities for the third trimester of 2022. The right screenshot shows the 'III CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA' report, which includes a table of participants and their attendance status.

Nº	DESCRIPCIÓN	DESCARGAR
1	SESIONES ORDINARIAS	
	4ª SESION ORDINARIA	
	5ª SESION ORDINARIA	
2	CONSULTAS PUBLICAS	
	III CONSULTA PÚBLICA	
3	EVALUACION DE INTEGRANTES	
4	JURAMENTACION DE SECRETARIO TECNICO CODISEC	

3	Evaluación de Integrantes	INFORME	4	1	1	1	1	1	1	1	-	75%	CODISEC
---	---------------------------	---------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---------

Se procedió a la elaboración del informe de evaluación de desempeño de los miembros del CODISEC al III - Trimestre, cuyas fechas de asistencia fueron:

4^{to} Mes 06/07/2022

5^{to} Mes 05/09/2022

Serializaron 03 sesiones extraordinarias

1. Mes 20/09/2022

2. Mes 28/09/2022

3. Mes 28/09/2022



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Se sustenta el desempeño de los miembros del CODISEC de acuerdo a su participación en las reuniones y actividades programadas en el PADSC-2022. Dicha evaluación fue remitida al COPROSEC-ICA a través del OFICIO N°095-2022-CODISEC-MDP/P.

4	Publicación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana – Parcona 2022	Plan de Acción	1	1	-	-	-	1	-	-	-	100%	CODISEC
---	--	----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	------	---------

ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLO AL 100% EN EL I TRIMESTRE

5	Publicación de Directorio	Directorio	1	1	-	-	-	1	-	-	-	100%	CODISEC
---	---------------------------	------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	------	---------

ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLO AL 100% EN EL I TRIMESTRE

6	Publicación de Acuerdos	Acuerdos	6	2	1	2	1	2	1	2	-	75%	CODISEC
---	-------------------------	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---------



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Esta actividad se envió con Informe N°265-2022-GCSC/MDP, Informe N°361-2022-GCSC-MDP/G, al en cargado del área de la Sub Gerencia de Informática y Estadística para que realice la respectiva publicación la página de la Municipalidad del Distrito.

The screenshot shows a web interface with a sidebar menu and two document thumbnails. The sidebar lists activities under 'EL PLSC II TRIMESTRE 2022' and 'Actividades III Trimestre -2022'. The document thumbnails show the title page of a meeting act and a municipal document with a 'CARGO' stamp.

7	Publicación de Evaluación de Integrantes	Evaluación de Integrantes	4	1	1	1	1	1	1	1	-	75%	CODISEC
---	--	---------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---------

Esta actividad se envió con Informe N°361-2022-GCSC-MDP/G, al en cargado del área de la Sub Gerencia de Informática y Estadística para que realice la respectiva publicación la página de la Municipalidad del Distrito.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Seguridad Ciudadana

Actividades III Trimestre -2022

N°	DESCRIPCIÓN	DESCARGAR
1	SESIONES ORDINARIAS	
	4ª SESION ORDINARIA	
	5ª SESION ORDINARIA	
2	CONSULTAS PUBLICAS	
	III CONSULTA PUBLICA	
3	EVALUACION DE INTEGRANTES	
4	JURAMENTACION DE SECRETARIO TECNICO CODISEC	

Contactanos y Ubicanos
Av. John F. Kennedy Libro de Reclamaciones

EVALUACION-III-2022.pdf

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Parcona, 30 de Setiembre de 2022

OFICIO N° 098-2022-CODISEC-MDP

SEÑORA: **LOISA EMMA MEJA YENEGAS** **CARGO**
Presidenta del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Provincial de Parca

ASUNTO: **PERMISO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC PARCONA, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE**

De mi especial consideración:

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para solicitar cordialmente y en mi condición de PRESIDENTE del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC PARCONA, entrar a su respectivo CUADRO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE PRESIDE, el mismo que corresponde al III TRIMESTRE del año en curso.

En vista que no obstante aproposito le ocasio para expresarle su respeto y consideración.

Atentamente:

Av. John F. Kennedy N.º 500, Parcona mdparcona@muniparcona.gob.pe

8	Informe de Implementación de Actividades del PADSC	de Informes	4	1	1	1	1	1	1	1	1	-	75%	CODISEC
---	--	-------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---------

Se presentado al alcalde del distrito informando las actividades del primer trimestre con INFORME N°106-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP.

9	MAPA DE RIESGO	MAPA	2	-	1	-	1	-	1	-	-	50%	PNP CODISEC
---	----------------	------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	-------------

Esta actividad se realizara en el IV Trimestre

10	MAPA DE DELITO	MAPA	2	-	1	-	1	-	1	-	-	50%	PNP CODISEC
----	----------------	------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	-------------

Esta actividad se realizara en el IV Trimestre



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



11	Plan de Patrullaje Integrado	PLAN	1	1	-	-	-	1	-	-	-	75%	PNP CODISEC
		EJECUCION	1095	270	273	276	276	367	318	297	-		

El Plan de Patrullaje anual contiene información acerca de los turnos que realizan los efectivos policiales conjuntamente con los Serenazgo Municipal, la logística empleada, los puntos críticos de acuerdo al mapa del delito y mapa de riesgo, los formularios empleados durante el patrullaje del distrito y las funciones que realizan durante el patrullaje integrado por sector.

Patrullaje Efectuado

- Los informes por la sub gerencia de Serenazgo ya que dicha área es la responsable de llevar a cabo el patrullaje integrado con efectivos PNP-Parcona, los cuales utilizan (ficha de Patrullaje Integrado PNP-Serenazgo) que son llenadas y firmadas por los responsables del Patrullaje Integrado que son realizados por mes.
- Con INFORME N°120-2022-SGS/GCSC-MDP, mes de julio 90 patrullajes
- INFORME N°135-2022-SGS/GCSC-MDP, mes de agosto 107 patrullajes
- INFORME N°108-2022-SGS/GCSC-MDP, mes de setiembre 100 patrullajes.

Dicho patrullaje se realiza en 3 turnos los cuales están a cargo de 1 efectivo por turno acompañado de 1 personal de Serenazgo por turno en el horario de mañana, tarde y noche, al III Trimestre realizaron un total de 279 patrullajes.

12	Plan de Patrullaje Municipal	PLAN	1	1	-	-	-	1	-	-	-	75%	CODISEC
		EJECUCION	1074	264	270	270	270	268	482	423	-		

El patrullaje municipal está a cargo de la Sub Gerencia de Serenazgo, los cuales son realizados por los diferentes sectores del distrito, para tal efecto se priorizado las zonas de mayor incidencia delictuoso que se encuentra contemplado en el mapa del delito remitido por la dependencia policial de la PNP-Parcona de la jurisdicción distrital, el patrullaje de Serenazgo se realiza en los tres turnos (mañana, tarde y noche), para los cuales la sub gerencia de Serenazgo emite informe lo cual da conformidad de los patrullajes realizados.

- INFORME N° 122-2022-SGS/GCSC-MDP, mes de Julio 202 patrullajes
- INFORME N° 136-2022-SGS/GCSC-MDP, mes de agosto 142 patrullajes
- INFORME N° 154-2022-SGS/GCSC-MDP, mes de setiembre 79 patrullajes
- La Sub gerencia de Serenazgo al III Trimestre de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana con un total 423 patrullajes municipal.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS													
OE 01.03.00 FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR													
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 01.03.01	Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los	Establecimientos de venta de licor	10	2	3	3	2	2	3	4	-	80%	GOBIERNO LOCAL



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.

En el III Trimestre se ejecutó 04 OPERATIVOS

- Mes de julio con OFICIO MULTIPLE N°100-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 julio de 2022, OFICIO MULTIPLE N°099-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 julio de 2022, INFORME N°063-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 15 de julio de 2022, INFORME N°113-2022-SGCC/MDP con fecha 12 de julio de 2022, INFORME N°251-2022-ASVF/SGCC con fecha 12 de julio de 2022 Acta de Fiscalización de fecha 08 de julio de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de julio con OFICIO MULTIPLE N°109-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 julio de 2022, OFICIO MULTIPLE N°110-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 julio de 2022, INFORME N°073-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 02 de agosto de 2022, INFORME N°126-2022-SGCC/MDP con fecha 26 de julio de 2022, INFORME N°257-2022-ASVF/SGCC con fecha 26 de julio de 2022 Acta de Fiscalización de fecha 22 de julio de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de agosto con OFICIO MULTIPLE N°146-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 agosto de 2022, OFICIO MULTIPLE N°145-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 agosto de 2022, INFORME N°081-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 12 de agosto de 2022, INFORME N°135-2022-SGCC/MDP con fecha 08 de agosto de 2022, INFORME N°276-2022-ASVF/SGCC con fecha 08 de agosto de 2022 Acta de Fiscalización de fecha 05 de agosto de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de setiembre con OFICIO MULTIPLE N°013-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 23 setiembre de 2022, OFICIO MULTIPLE N°012-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 23 setiembre de 2022, INFORME N°098-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 12 de octubre de 2022, INFORME N°165-2022-SGCC/MDP con fecha 10 de octubre de 2022, INFORME N°319-2022-ASVF/SGCC con fecha 06 de octubre de 2022 Acta de Fiscalización de fecha 30 de setiembre de 2022, anexo 07, anexo 08.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

OE 01.03.00 FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 01.03.02	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	OPERATIVOS	10		2	3	5	-	2	5	-	75%	GOBIERNO LOCAL

En el III Trimestre se ejecutó 05 OPERATIVOS

- Mes de julio con OFICIO MULTIPLE N°101-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, OFICIO MULTIPLE N°102-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 julio de 2022, INFORME N°064-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 15 de julio de 2022, INFORME N°112-2022-SGCC/MDP con fecha 12 de julio de 2022, INFORME N°252-2022-ASVF/SGCC con fecha 12 de julio de 2022 Acta de Fiscalización de fecha 09 de julio de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de julio con OFICIO MULTIPLE N°111-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, OFICIO MULTIPLE N°112-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 julio de 2022, INFORME N°074-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 02 de agosto de 2022, INFORME N°127-2022-SGCC/MDP con fecha 26 de julio de 2022, INFORME N°258-2022-ASVF/SGCC con fecha 26 de julio de 2022 Acta de Fiscalización de fecha 23 de julio de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de agosto con OFICIO MULTIPLE N°147-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de agosto de 2022, OFICIO MULTIPLE N°148-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de agosto de 2022, INFORME N°082-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 12 de agosto de 2022, INFORME N°136-2022-SGCC/MDP con fecha 08 de agosto de 2022, INFORME N°277-ASVF/SGCC con fecha 08 de agosto de 2022, Acta de fiscalización con fecha 06 de agosto de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de setiembre con OFICIO MULTIPLE N°015-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 26 de setiembre de 2022, OFICIO MULTIPLE N°014-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 27 de setiembre de 2022, INFORME N°099-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 12 de octubre de 2022, INFORME N°159-2022-SGCC/MDP con fecha 28 de setiembre de 2022, INFORME N°315-ASVF/SGCC con fecha 28 de setiembre de 2022, Acta de fiscalización con fecha 27 de setiembre de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de setiembre con OFICIO MULTIPLE N°007-2022-CODISEC-MDP/R con fecha 23 de setiembre de 2022, OFICIO MULTIPLE N°006-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 23 de setiembre de 2022, INFORME N°102-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 12 de octubre de 2022, INFORME N°161-2022-SGCC/MDP con fecha 10 de octubre de 2022, INFORME N°316-ASVF/SGCC con fecha 06 de octubre de 2022, Acta de fiscalización con fecha 29 de setiembre de 2022, anexo 07, anexo 08.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

OE 02.03.00 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 02.03.02	Realizar capacitaciones para evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	POSTULANTES QUE RINDIERON EVLUACION DE SALUD	10	-	-	-	10	-	-	-	-	0%	MINSA, MTC, GOBIERNOS LOCALES.

Esta actividad se realizará en el IV Trimestre.

OE 02.05.00 PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 02.05.06	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	04	2		1	1	2	1	2	-	100%	GOBIERNO LOCAL

En el III Trimestre se ejecutó 02 OPERATIVOS

- Mes de agosto con OFICIO MULTIPLE N°168-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 10 de agosto de 2022, OFICIO MULTIPLE N°167A-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 10 de agosto de 2022, INFORME N°092-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 01 de setiembre de 2022, INFORME N°133-2022-SGS/MDP con fecha 01 de setiembre de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 22 de agosto de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de setiembre con OFICIO MULTIPLE N°003-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 23 de setiembre de 2022, OFICIO MULTIPLE N°002-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 23 de setiembre de 2022, INFORME N°097-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 12 de octubre de 2022, INFORME N°149-2022-SGS/MDP con fecha 11 de octubre de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 26 de setiembre de 2022, anexo 07, anexo 08.

OE 02.05.00 PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 02.05.07	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	1	-	1	-	-	-	1	-	-	100%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad se cumplió en el II Trimestre

OE 02.05.00 PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	EJECUCION	
OE 02.05.08	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	EMPRESAS FISCALIZADAS	2	-	-	1	1	-	-	1	-	50%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad se ha venido realizando en el III Trimestre.

- Mes de agosto con OFICIO MULTIPLE N°169A-2022-CODICES-MDP/P con fecha 10 de agosto, OFICIO MULTIPLE N°167-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 10 de agosto de 2022, INFORME N°095-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 01 de setiembre de 2022, INFORME N°131-2022-SGS/MDP con fecha 01 de setiembre de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 17 de agosto de 2022, anexo 07, anexo 08

OE 02.05.00 PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 02.05.09	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	3	-	1	1	1	-	1	1	-	75%	MTC, GOBIERNO LOCAL

Es III Trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Mes de julio con OFICIO MULTIPLE N°131-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 15 julio de 2022, OFICIO MULTIPLE N°132-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 15 julio de 2022, INFORME N°079-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 05 de agosto de 2022, INFORME N°120-2022-SGSMDP con fecha 03 de agosto de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 25 de julio de 2022, anexo 07, anexo 08.

OE 02.05.00 PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 02.05.10	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	07	-	2	3	2	-	2	3	-	75%	MTC, GOBIERNO LOCAL

Es III Trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Mes de julio con OFICIO MULTIPLE N°133-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 15 julio de 2022, OFICIO MULTIPLE N°134-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 15 julio de 2022, INFORME N°078-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 05 de agosto de 2022, INFORME N°119-2022-SGSMDP con fecha 03 de agosto de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 22 de julio de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de agosto con OFICIO MULTIPLE N°168A-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 10 agosto de 2022, OFICIO MULTIPLE N°169-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 10 julio de 2022, INFORME N°094-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 01 de setiembre de 2022, INFORME N°132-2022-SGSMDP con fecha 01 de setiembre de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 19 de agosto de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de agosto con OFICIO MULTIPLE N°017-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 26 de setiembre de 2022, OFICIO MULTIPLE N°016-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 16 setiembre de 2022, INFORME N°096-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



12 de octubre de 2022, INFORME N°148-2022-SGSMDP con fecha 11 de octubre de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 30 de setiembre de 2022, anexo 07, anexo 08.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OE 03.01.00 MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 03.01.02	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	04	-	2	1	1	-	1	-	-	25%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad será reprogramada para el IV Trimestre.

OE 03.01.00 MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 03.01.05	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	01	-	1	-	-	-	-	-	-	0%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad será reprogramada para el IV Trimestre.

OE 03.01.00 MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 03.01.08	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	03	-	1	1	1	-	1	-	-	45%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad será reprogramada para el IV Trimestre.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OE 03.04.00 MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 03.04.05	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	01	-	-	1	-	-	-	-	-	0%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad será reprogramada para el IV Trimestre.

OE 03.06.00 MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 03.06.01	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO	01	-	-	1	-	-	-	-	-	0%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad será reprogramada para el IV Trimestre.

OE 03.07.00 PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE AGRESORES

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 03.07.02	Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	BENEFICIARIOS	02	-	-	1	1	-	-	1	-	50%	GOBIERNO LOCAL

En el III Trimestre se ejecutó 01 actividad

- Mes de julio con OFICIO N°077-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 12 de julio de 2022, OFICIO N°078-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 12 de julio de 2022, INFORME N°067-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 21 de julio de 2022, INFORME N°113-2022-SGS/MDP con fecha 19 de julio de 2022, registro de asistencia de fecha 14 de julio de 2022, anexo 07, anexo 08.

OE 03.08.00 FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OE 03.08.04	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	VICTIMAS ATENDIDAS	07	-	2	2	3	-	2	1	-	45%	GOBIERNO LOCAL
----------------	--	--------------------	----	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	----------------

En el III Trimestre se ejecutó 01 OPERATIVOS se reprogramara para el IV Trimestre

- Mes de julio con OFICIO MULTIPLE N°103-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 05 de julio de 2022, OFICIO MULTIPLE N°104-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, INFORME N°069-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 21 de julio de 2022, INFORME N°119-2022-SGCC/MDP con fecha 19 de julio de 2022, INFORME N°254-2022-ASVF/SGCC con fecha 18 julio de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 16 de julio de 2022, anexo 07, anexo 08.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y LA MUNICIPALIDAD

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.01.01	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	04	-	1	1	2	-	1	-	-	45%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad se reprogramara para el IV Trimestre

OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y LA MUNICIPALIDAD

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.01.02	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en el distrito donde la victimización de delitos patrimoniales es superior.	ZONAS QUE REALIZAN EL PATRULLAJE INTEGRADO	1	1	-	-	-	1	-	-	-	100%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad se cumplió en el I Trimestre

OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y LA MUNICIPALIDAD

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.01.03	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen	DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS	01	-	-	-	1	-	-	-	-	0%	GOBIERNO LOCAL



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



carcelario y
victimización).

Esta actividad se ejecutará en el IV Trimestre.

OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y LA MUNICIPALIDAD

Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.01.05	Implementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales.	CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	01	-	-	1	-	-	-	-	-	0%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad está programada para el IV Trimestre

OE 04.02.00 RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICO

Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.02.01	Instalar sistema de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según Mapa de Riesgo	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMA DE ILUMINACION Y ALERTA	02	-	1	-	1	-	1	-	-	50%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad está programada para el IV Trimestre

OE 04.02.00 RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS

Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.02.02	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	02	-	-	1	1	-	-	-	-	0%	PNP - GOBIERNO LOCAL

Esta actividad está reprogramada para el IV Trimestre

OE 04.02.00 RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS

Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.02.03	Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	0	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	MININTER, PNP, MINEDU, MINS, MIDIS, MINJUS, GOBIERNOS LOCALES



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



vulnerables a la violencia.

Según la matriz de PNSC 2019-2023 se a considerado 0 en programación del año 2022.

OE 04.02.00 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.04.01	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	26	-	10	-	16	-	46	-	-	50%	MININTER, PNP, MINEDU, MINGA, MIDIS, MINJUS, GOBIERNOS LOCALES

Esta actividad esta programada para el IV Trimestre

OE 04.02.00 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.04.03	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro-Región/Región).	REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	01	-	1	-	-	-	1	-	-	100%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

Esta actividad se ejecutó en el II Trimestre dando por cumplido

OE 04.02.00 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.04.06	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBDS	01	-	1	-	-	-	1	-	-	100%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

Esta actividad se ejecutó en el II Trimestre dando por cumplido

OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.05.05	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	12	-	2	4	6	-	3	6	-	75%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



En el III Trimestre se ha desarrollado las siguientes actividades:

- Mes de agosto con OFICIO MULTIPLE N°136-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 02 agosto de 2022, INFORME N°080-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 05 de agosto de 2022, INFORME N°132-2022-SGCC/MDP con fecha 03 de agosto de 2022, INFORME N°261-2022-ASVF/SGCC con fecha 03 de agosto de 2022 Acta de Fiscalización de fecha 02 de agosto de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de agosto con OFICIO MULTIPLE N°155-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de agosto de 2022, OFICIO MULTIPLE N°156-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 agosto de 2022, INFORME N°083-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 17 de agosto de 2022, INFORME N°139-2022-SGCC/MDP con fecha 15 de agosto de 2022, INFORME N°280-2022-ASVF/SGCC con fecha 13 de agosto de 2022 Acta de Fiscalización de fecha 09 de agosto de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de agosto con OFICIO MULTIPLE N°157-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de agosto de 2022, OFICIO MULTIPLE N°158-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 agosto de 2022, INFORME N°087-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 23 de agosto de 2022, INFORME N°145-2022-SGCC/MDP con fecha 19 de agosto de 2022, INFORME N°283-2022-ASVF/SGCC con fecha 19 de agosto de 2022 Acta de Fiscalización de fecha 16 de agosto de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de agosto con OFICIO MULTIPLE N°159-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de agosto de 2022, OFICIO MULTIPLE N°160-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 agosto de 2022, INFORME N°088-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 26 de agosto de 2022, INFORME N°150-2022-SGCC/MDP con fecha 25 de agosto de 2022, INFORME N°283-2022-ASVF/SGCC con fecha 23 de agosto de 2022 Acta de Fiscalización de fecha 23 de agosto de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de setiembre con OFICIO MULTIPLE N°010-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 23 de setiembre de 2022, INFORME N°100-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 12 de octubre de 2022, INFORME N°150-2022-SGS/MDP con fecha 11 de octubre de 2022, Acta de fecha 23 de setiembre de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de setiembre con OFICIO MULTIPLE N°010-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 23 de setiembre de 2022, INFORME N°101-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 12 de octubre de 2022, INFORME N°151-2022-SGS/MDP con fecha 11 de octubre de 2022, Acta de fecha 24 de setiembre de 2022, anexo 07, anexo 08

OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.05.06	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	REALIZACION DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE-CODISEC	1	1	1	1	1	1	1	1	-	75%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

En el III Trimestre se ha realizado la consulta pública Ciudadana.

- En el mes de setiembre se realizó la consulta pública ciudadana con OFICIO MULTIPLE N°002-2022-CODISEC-MDP/ST con fecha 20 de setiembre de 2022, con INFORME N°105-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 12 de octubre se presentó a Alcaldía, Acta de III CONSULTA PUBLICA CIUDADANA con fecha 21 de setiembre de 2022.

OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.05.07	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	12	-	2	6	4	-	1	3	-	55%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



de Seguridad Ciudadana.

Esta actividad se ha realizado 03 actividades lo cual queda pendiente en el IV Trimestre.

- Mes de julio con OFICIO MULTIPLE N°117-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, OFICIO MULTIPLE N°118-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, INFORME N°065-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 15 de julio de 2022, INFORME N°114-2022-SGCC/MDP con fecha 12 de julio de 2022, INFORME N°250-2022-ASVF/SGCC con fecha 12 de julio de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 07 de julio de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de agosto con OFICIO MULTIPLE N°139-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 03 de agosto de 2022, OFICIO MULTIPLE N°138-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 03 de agosto de 2022, INFORME N°086-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 18 de agosto de 2022, INFORME N°143-2022-SGCC/MDP con fecha 16 de agosto de 2022, INFORME N°282-2022-ASVF/SGCC con fecha 15 de agosto de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 11 de agosto de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de agosto con OFICIO MULTIPLE N°143-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 03 de agosto de 2022, OFICIO MULTIPLE N°144-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 03 de agosto de 2022, INFORME N°091-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 31 de agosto de 2022, INFORME N°151-2022-SGCC/MDP con fecha 26 de agosto de 2022, INFORME N°284-2022-ASVF/SGCC con fecha 26 de agosto de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 25 de agosto de 2022, anexo 07, anexo 08

OE 04.06.00		INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILICITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.06.01	Realizar operativos conjuntos entre PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	OPERATIVOS CONJUNTOS	2	-	-	1	1	-	-	2	-	100%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

Esta actividad se ejecutado al 100 %.

- Mes de julio con OFICIO MULTIPLE N°107-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, OFICIO MULTIPLE N°108-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, OFICIO N°064-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, INFORME N°071-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 26 de julio de 2022, INFORME N°121-2022-SGCC/MDP con fecha 22 de julio de 2022, INFORME N°256-2022-ASVF/SGCC con fecha 22 de julio de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 21 de julio de 2022, Acta Fiscal de fecha 21 de julio 2022,anexo 07, anexo 08.
- Mes de agosto con OFICIO MULTIPLE N°153-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de agosto de 2022, OFICIO MULTIPLE N°154-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de agosto de 2022, OFICIO N°083-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de agosto de 2022, INFORME N°085-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 18 de agosto de 2022, INFORME N°141-2022-SGCC/MDP con fecha 16 de agosto de 2022, INFORME N°281-2022-ASVF/SGCC con fecha 16 de agosto de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 16 de agosto de 2022,anexo 07, anexo 08.

OE 04.07.00		PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.07.03	Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas.	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	06	-	2	2	2	-	-	3	-	55%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Esta actividad se ha realizado 03 lo cual se realizará en el IV Trimestre

- Mes de julio con OFICIO N°062-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, OFICIO N°061-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, OFICIO N°065-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, OFICIO N°063-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, INFORME N°061-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 12 de julio de 2022, INFORME N°109-2022-SGS/MDP con fecha 11 de julio de 2022, acta de fecha 07 de julio 2022, registro de asistencia, anexo 07, anexo 08.
- Mes de julio con OFICIO N°069-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 07 de julio de 2022, OFICIO N°068-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 07 de julio de 2022, OFICIO N°071-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 07 de julio de 2022, OFICIO N°070-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 07 de julio de 2022, INFORME N°062-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 12 de julio de 2022, INFORME N°110-2022-SGS/MDP con fecha 11 de julio de 2022, acta de fecha 08 de julio 2022, registro de asistencia, anexo 07, anexo 08.
- Mes de julio con OFICIO N°073-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 08 de julio de 2022, OFICIO N°074-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 08 de julio de 2022, OFICIO N°075-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 08 de julio de 2022, INFORME N°068-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 21 de julio de 2022, INFORME N°112-2022-SGS/MDP con fecha 19 de julio de 2022, acta de fecha 14 de julio 2022, registro de asistencia, anexo 07, anexo 08

OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04-10-01	Fiscalizar el cumplimiento de horario de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	08	-	3	2	3	-	3	1	-	65%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

En el III Trimestre se ejecutó 01 OPERATIVOS

- Mes de setiembre con OFICIO MULTIPLE N°005-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 23 de setiembre de 2022, OFICIO MULTIPLE N°004-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 23 de setiembre de 2022, INFORME N°104-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 12 de octubre de 2022, INFORME N°162-2022-SGCC/MDP con fecha 10 de octubre de 2022, INFORME N°317-2022-ASVF/SGCC con fecha 06 octubre de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 29 de setiembre de 2022, anexo 07, anexo 08.

OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04-10-02	Fiscalizar el cumplimiento de horario de apertura y cierre de discotecas, Bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	04	-	1	2	1	-	1	2	-	75%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

En el III Trimestre se ejecutó 02 OPERATIVOS

- Mes de julio con OFICIO MULTIPLE N°114-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, OFICIO MULTIPLE N°113-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, INFORME N°076-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 03 de agosto de 2022, INFORME N°129-2022-SGCC/MDP con fecha 01 de agosto de 2022, INFORME N°260-2022-ASVF/SGCC con fecha 01 agosto de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 30 de julio de 2022, anexo 07, anexo 08.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- Mes de setiembre con OFICIO MULTIPLE N°009-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 23 de setiembre de 2022, OFICIO MULTIPLE N°008-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 23 de setiembre de 2022, INFORME N°103-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 12 de octubre de 2022, INFORME N°166-2022-SGCC/MDP con fecha 10 de octubre de 2022, INFORME N°318-2022-ASVF/SGCC con fecha 06 de octubre de 2022 Acta de Fiscalización de fecha 30 de setiembre de 2022, anexo 07, anexo 08.

OE 04.10.00 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.10.04	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	10	-	4	3	3	-	4	2	-	65%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

En el III Trimestre se ejecutó 04 OPERATIVOS

- Mes de julio con OFICIO MULTIPLE N°115-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, OFICIO MULTIPLE N°116-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, INFORME N°075-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 03 de agosto de 2022, INFORME N°128-2022-SGCC/MDP con fecha 01 de agosto de 2022, INFORME N°259-2022-ASVF/SGCC con fecha 01 agosto de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 30 de julio de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de agosto con OFICIO MULTIPLE N°161-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, OFICIO MULTIPLE N°162-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, INFORME N°090-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 26 de agosto de 2022, INFORME N°147-2022-SGCC/MDP con fecha 24 de agosto de 2022, INFORME N°285-2022-ASVF/SGCC con fecha 23 agosto de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 19 de agosto de 2022, anexo 07, anexo 08.

OE 04.11.00 IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.11.02	Verificar que los espectáculos públicos deportivos y entretenimiento cuenta con las garantías correspondientes	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	02	1	-	1	-	-	1	1	-	100%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

En el III Trimestre se ejecutó 01 OPERATIVOS al 100%

- Mes de agosto con OFICIO MULTIPLE N°165-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, OFICIO MULTIPLE N°166-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, INFORME N°089-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 26 de agosto de 2022, INFORME N°148-2022-SGCC/MDP con fecha 24 de agosto de 2022, INFORME N°284-2022-ASVF/SGCC con fecha 23 agosto de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 19 de agosto de 2022, anexo 07, anexo 08.

OE 04.12.00 FISCALIZAR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE	Realizar operativos de fiscalización	OPERATIVOS											GOBIERNO



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



04.12.01	para erradicar paraderos informales de transporte público.		04	-	1	1	2	-	1	2	-	75%	REGIONAL / LOCAL
----------	--	--	----	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	------------------

Esta actividad se venia realizando la siguiente actividad el III Trimestre

- Mes de julio con OFICIO MULTIPLE N°127-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 15 julio de 2022, OFICIO MULTIPLE N°128-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 15 julio de 2022, INFORME N°077-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 05 de agosto de 2022, INFORME N°118-2022-SGSM DP con fecha 08 de agosto de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 20 de julio de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de agosto con OFICIO MULTIPLE N°171-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 10 agosto de 2022, OFICIO MULTIPLE N°170-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 10 agosto de 2022, INFORME N°093-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 01 de setiembre de 2022, INFORME N°130-2022-SGSM DP con fecha setiembre de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 15 de agosto de 2022, anexo 07, anexo 08.

OE 04.12.00		FISCALIZAR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04-12-02	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte publico	OPERATIVOS	01	-	-	1	-	-	-	1	-	100%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

Esta actividad se a realizado en III Trimestre al 100%

- Mes de julio con OFICIO MULTIPLE N°129-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 15 julio de 2022, OFICIO MULTIPLE N°130-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 15 julio de 2022, INFORME N°070-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 21 de julio de 2022, INFORME N°120-2022-SGCC/MDP con fecha 21 de julio de 2022, INFORME N°255-ASVF/SGCC con fecha 19 de julio de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 19 de julio de 2022, anexo 07, anexo 08.

OE 04.12.00		FISCALIZAR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04-12-03	Realizar operativos conjunto entre la PNP, Fiscaliza de la Nacion y gobiernos locales implementados en mercados de objetos robados, contrabando y pirotécnicos.	OPERATIVOS CONJUNTO	02	-	1	-	1	-	1	-	-	50%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

Está actividad está programada para IV Trimestre.

ACTIVIDADES ADICIONALES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

	META	PROGRAMACION TRIMESTRAL	EJECUCION DE ACTIVIDADES
--	------	-------------------------	--------------------------



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE		GRADO DE EJECUCION	RESPONSABLE
							I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
Capacitación de Prevención en Seguridad Ciudadana y Violencia Familiar	CAPACITACION	02	-	-	1	1	-	-	-	-	0%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

Esta actividad está reprogramada para el IV Trimestre.

ACTIVIDADES ADICIONALES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
			1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
							I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
Implementar los Programas preventivos de seguridad Ciudadana como a Juntas Vecinales, Red de Cooperante	PLAN DE PROGRAMACIÓN	01	-	-	1	-	-	-	-	0%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	

Esta actividad se a realizado en el III Trimestre de la siguiente manera.

- Mes de julio con INFORME N°072-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 26 de julio de 2022, Acta de Entrega de fecha 15 de julio de 2022.

ACTIVIDADES ADICIONALES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
			1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
							I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
Orientación a Vecinos sobre Normas de Seguridad Ciudadana	ATENCION A VECINOS	20	-	10	05	05	-	14	-	-	40%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

Esta actividad se reprogramara para el IV Trimestre

ACTIVIDADES ADICIONALES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
			1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
							I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
Promover Campañas Comunicacionales para la Prevención de la Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar	Nº DE CAMPAÑAS	01	-	-	-	01	-	-	-	-	0%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

Esta actividad está programada para IV Trimestre.

ACTIVIDADES ADICIONALES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD DE	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
		1	2	3	4	AVANCE I	AVANCE II	



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de Protocolos de Seguridad Sanitaria COVID 19, en los Diferentes rubros Comerciales y de Atenciónal Cliente.	ATENCION A VECINOS	06	-	01	02	03	-	1	2	-	75%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
--	--------------------	----	---	----	----	----	---	---	---	---	-----	---------------------------

En el III Trimestre se ejecutó las siguientes actividades:

- Mes de julio con OFICIO MULTIPLE N°106-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, OFICIO MULTIPLE N°105-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de julio de 2022, INFORME N°066-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 19 de julio de 2022, INFORME N°115-2022-SGCC/MDP con fecha 15 de julio de 2022, INFORME N°253-2022-ASVF/SGCC con fecha 15 de julio de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 15 de julio.
- Mes de agosto con OFICIO MULTIPLE N°152-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de agosto de 2022, OFICIO MULTIPLE N°151-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 04 de agosto de 2022, INFORME N°084-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 17 de agosto de 2022, INFORME N°140-2022-SGCC/MDP con fecha 15 de agosto de 2022, INFORME N°279-2022-ASVF/SGCC con fecha 11 de agosto de 2022, Acta de Fiscalización de fecha 11 de agosto.

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

Lfc. William Tipiani Loyola
Jefe de la Secretaria Técnica
Equipo - CODISEC

c.c Archivo